

Hermila Galindo, pionera en la diplomacia y las relaciones internacionales de México

Hermila Galindo, a pioneer in Mexican diplomacy and international relations

Indra Labardini Fragoso*,¹

RESUMEN

La faceta diplomática y la participación de Hermila Galindo en las relaciones internacionales de México es un terreno muy poco explorado. El objetivo de este trabajo es analizar la aportación que tuvo como pionera en la diplomacia y la política exterior de México y la incidencia que esto tuvo en el desarrollo de su pensamiento en materia de política internacional. Con ello se pretende contribuir a la difusión de un aspecto poco conocido de su historia.

Palabras claves: Hermila Galindo; Doctrina Carranza; Política Exterior.

ABSTRACT

Hermila Galindo's diplomatic role and involvement in Mexico's international relations is a somewhat underexplored area. This paper aims to analyze her contributions as a pioneer in Mexican diplomacy and foreign policy, as well as the impact these had on her development of thought regarding international politics. The goal is to help disseminate a relatively unknown aspect of her history.

Keywords: Hermila Galindo; Carranza's Doctrine; Foreign Policy.

La primera diplomática del México revolucionario fue una mujer versátil que participó por primera vez en varios ámbitos de la vida pública que antaño estuvieron reservados para los hombres². Uno de ellos fue el de las relaciones internacionales de México y su diplomacia. Hermila Galindo tuvo la audacia de incursionar en este terreno, hasta entonces vedado para las mujeres, en tres de los aspectos que lo conforman, a saber: uno práctico, al ser nombrada como representante de México en el exterior por Venustiano Carranza, entonces presidente constitucional de la República mexicana; los otros dos en el ámbito intelectual, al plasmar con originalidad sus ideas y pensamiento sobre política internacional en el libro de su autoría titulado *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*; y, al mismo tiempo, contribuir con esta obra a la discu-

* Universidad del Mar (UMAR), Oaxaca, México. indra.labardini@aulavirtual.umar.mx <<https://orcid.org/0000-0001-6280-0669>>

sión epistemológica³ de la que emergerían las Relaciones Internacionales como disciplina científica en el mundo⁴. El objetivo de este trabajo es analizar la aportación de Hermila Galindo como pionera en la diplomacia y la política exterior de México y la incidencia que esto tuvo en el desarrollo de su pensamiento en materia de política internacional. Con ello se pretende contribuir a la indagación y difusión de este aspecto poco conocido de su historia.

Revolucionaria como fue, su vida se apartó de lo tradicional desde el inicio al haber nacido fuera del matrimonio en la ex-hacienda de Avilés, poblado perteneciente al municipio de Lerdo, Durango, cuando aún era Villa Juárez, el 2 de junio de 1886 (Valles Ruiz, 2010, p. 39; Orellana Trinidad, 2001, p. 24). María Hermila fue hija natural de la señora Hermila Acosta y del señor Rosario Galindo. Al morir su madre a los tres días de nacida y al fallecer su padre dieciséis años más tarde (en 1902), permaneció bajo la tutela de su tía Ángela Galindo. Al quedar en la orfandad se truncó el plan paterno de enviarla a estudiar Química en los Estados Unidos, por lo que estudió taquimecanografía, teneduría de libros, español, inglés y telegrafía –en boga en esa época– en una carrera corta en la Escuela Industrial de Señoritas en Chihuahua (Valles Ruiz, 2011, pp. 4-5). Esto le permitiría trabajar como profesora en algunos colegios y como mecanógrafa en bufetes de abogados en Lerdo, Gómez Palacio y Torreón (Orellana Trinidad, 2001, p. 26; Valles Ruiz, 2015, p. 43). Sin embargo, fuera de la educación formal, lo que caracterizaría a Hermila sería la extraordinaria capacidad autodidacta que desarrolló desde entonces. En sus artículos, escritos y discursos constantemente incluía entre sus referencias a una diversidad de autores extranjeros, tanto clásicos como contemporáneos. De éstos se destacan aquellos cuyos postulados se encontraban a la vanguardia en temas sumamente controvertidos en la segunda década del siglo XX, como lo fueron el feminismo y la política internacional.

Sobre las raíces intelectuales del pensamiento feminista de Hermila Galindo existe un estudio que muestra:

la nueva representación femenina que elaboró Hermila Galindo, quien parte de su propia interpretación de las obras de algunos feministas europeos como August Bebel y John Stuart Mill y revisa particularmente tres elementos: la revolución constitucionalista, visualizada por ella como tiempo concretizado de la mujer en el porvenir, sus propuestas sobre la sexualidad femenina, las cuales trastocaron el imaginario de la época y, por último, la subversión de la línea divisoria entre los ámbitos público y privado, la cual estableció la participación cívica de la

mujer en cualquier espacio, tanto en el hogar como en la política (Orellana Trinidad, 2001b, p. 112).

La trayectoria política de la primera diplomática mexicana es ampliamente conocida y ha sido detallada por especialistas que han estudiado su biografía. Rosa María Valles Ruiz es una de ellas, cuyo análisis se ha concentrado en la lucha feminista de Galindo Acosta y en su participación en la vida política nacional. De acuerdo con la autora, el evento político que la llevaría a participar en la incipiente Revolución mexicana fue haber asistido, en 1909, a un mitin en Torreón, en donde el abogado Francisco Martínez Ortiz pronunció un discurso en el que atacó a la dictadura de Porfirio Díaz y, en contraste, exaltó la figura de Benito Juárez. Hermila hizo la transcripción y eso “le permitió conocer a destacados opositores al régimen de Díaz, entre ellos José Peón del Valle, Diódoro Batalla y Heriberto Barrón, quienes le pidieron una copia del discurso para obsequiarlo a Benito Juárez Maza y la invitaron a sumarse a la lucha contra la dictadura” (Valles Ruiz, 2017, p. 57).

En otros trabajos, Valles Ruiz elaboró una reseña de la participación de Hermila Galindo como primera mujer candidata a diputada federal en nuestro país, información recuperada en la Hemeroteca Nacional y en la colección privada de Rosario Topete Galindo (Valles Ruiz, 2017, pp. 51-78). Otro de los temas que estudió Valles Ruiz fue el Primer Congreso Feminista de México que se efectuó en Mérida, Yucatán, en 1916, y que congregó a más de 600 mujeres de toda la República, la mayoría yucatecas, en un país cuyo censo era de más de 15 millones de personas, de las cuales el 75% eran analfabetas. Este encuentro tuvo algunos antecedentes inmediatos con características similares. La autora detalló el ambiente vivido durante el congreso y recreó la reacción de Hermila Galindo al conocer la noticia en la prensa sobre el asesinato de Venustiano Carranza (Valles Ruiz, 2012, pp. 125-156).

De entre sus publicaciones, Valles Ruiz registró la forma en que Hermila Galindo conoció al que fue Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y después presidente de la República. Dio cuenta de la vida de Hermila Galindo, su encuentro con Carranza, su labor denodada a favor del feminismo, así como sus tareas de difusora del constitucionalismo dentro y fuera del país. También describió el deceso por infarto de la paradigmática mujer que sostuvo sus ideas hasta el último segundo de su vida (Valles Ruiz, 2015). Asimismo, hizo un estudio introductorio, junto con Luis Felipe Guerrero Agripino, del libro *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino* en la edición publicada en

2017, en donde abordó brevemente el nombramiento diplomático que le fuera otorgado a Galindo Acosta (Galindo, 2017, pp. 5-64).

Olivia Noguez Noguez es otra autora que analizó el papel que desempeñaron mujeres escritoras, periodistas y feministas en el periodo 1915-1916, a través del semanario *La mujer moderna* – bajo la dirección de Hermila Galindo entre 1915 y 1919. Por medio de esa publicación, es posible interpretar la manera en que las escritoras se sumaron a los cambios sociales que prometía el recién movimiento armado de la Revolución mexicana. Abunda sobre el diálogo y la negociación que sostuvieron mujeres con ideas de corte liberal, quienes apoyaron posturas conservadoras, en temas relacionados con el derecho al sufragio femenino y la educación (Noguez Noguez, 2012, pp. 60-78). Por su parte, Laura Orellana Trinidad analiza las ideas sobre la emancipación de la mujer elaboradas por Hermila Galindo, en la famosa y polémica ponencia que envió al Primer Congreso Feminista de Yucatán en 1916, “La mujer en el porvenir”. En estas páginas se examina la novedosa construcción femenina propuesta en su disertación (Orellana Trinidad, 2001a, pp. 109-137).

A su vez, Martha Eva Rocha Islas le dedica el capítulo 5 de su obra al análisis del movimiento de las feministas en el periodo revolucionario, en el que incluye el tema de las feministas durante el carrancismo (1915-1919) y el estudio de *La Mujer Moderna* (Rocha Islas, 2016, pp. 331-386). Por su parte, Enriqueta Tuñón Pablos, en coautoría con Juan Iván Martínez Ortega, cuenta con un artículo que analiza la propuesta político-feminista de Hermila Galindo a partir de sus ponencias presentadas en los dos Congresos Feministas de Yucatán en 1916 y el libro de su autoría *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolantino*. Estudió también cómo se entendía el feminismo por algunas mujeres de la época, sus vínculos con el carrancismo y otros interlocutores políticos (Tuñón Pablos; Martínez Ortega, 2017, pp. 1-35). Asimismo, Tuñón Pablos publicó la carta que Hermila Galindo escribió en la que felicita al presidente Adolfo Ruiz Cortines y se congratula porque les fueron reconocidos los derechos como ciudadanas a las mujeres y, éstas finalmente, podrían votar (Tuñón Pablos, 2002, pp. 121-122).

También hay algunos artículos de divulgación publicados en periódicos y revistas, como es el caso del trabajo de Bertha Hernández, en el que menciona las ideas principales de Hermila Galindo en sus discursos durante su gira por Yucatán (Hernández González, 2020, [n.p.]). Asimismo, Ricardo Cruz García habla sobre la experiencia de Hermila Galindo dentro de la “Revolución de las mujeres” y no sólo dentro del constitucionalismo revolucionario (Cruz García, 2019, [n.p.]). Por último, pero no por ello menos importante, está el traba-

jo de Marilyn La Jeunesse, publicado dentro de una revista para mujeres editada en los Estados Unidos, que proporciona una breve biografía de Hermila Galindo y su aporte al empoderamiento femenino desde la perspectiva estadounidense (La Jeunesse, 2020, [n.p.]).

En el estado de la cuestión que acabo de presentar es posible observar que la figura de Hermila Galindo, como pionera en el movimiento feminista mexicano, se ha abordado de forma amplia en diversas obras académicas (Valles Ruiz, 2014, pp. 21-27). De igual manera, su participación incipiente en la vida política nacional durante la fase armada de la Revolución mexicana, al contender por un puesto de elección popular y convertirse así en la primera mujer candidata a diputada federal, ha sido otra vertiente que fue trabajada en profundidad. Los estudios sobre la vida y obra de la precursora del voto femenino en México han puesto los reflectores en la evolución de su itinerario feminista. Sin embargo, su faceta diplomática aún es un terreno poco explorado cuya fertilidad está por demostrarse en las siguientes líneas. Una de las contribuciones en este tema es el artículo de Patricia Galeana sobre la participación de Hermila Galindo en la diplomacia y la demostración que hace con respecto a la creación de una nueva doctrina para las relaciones de México con el mundo por parte de Carranza (Galeana, 2022, pp. 15-46). Dicho trabajo realizó un recuento de la política internacional de la época para contextualizar las aportaciones del análisis de la doctrina mencionada por Galindo Acosta, a diferencia del presente estudio, que se centra en rescatar la conformación histórica del pensamiento internacionalista de esta feminista ilustrada.

No obstante, Hermila Galindo también fue una precursora en las relaciones internacionales de México, específicamente en cuestiones diplomáticas, al haber sido nombrada por Venustiano Carranza como representante diplomática ante Congresos Feministas Internacionales, así como en el análisis de presupuestos teóricos y conceptuales de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Esto último se encuentra plasmado en el libro que escribió titulado *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino* y en diversos artículos que escribió sobre la política internacional del caudillo de Cuatro Ciénegas, publicados en diferentes ejemplares de *La Mujer Moderna*, revista que fundó, dirigió y editó por cuatro años. La contribución del presente trabajo consiste en rescatar precisamente esta faceta poco estudiada sobre ella, con el objetivo de demostrar que en México existió una mujer que expresó su pensamiento internacionalista en un entorno dominado por hombres a principios del siglo XX.

La feminista ilustrada transitó así por las sucesivas orientaciones políticas propias de esos tiempos revolucionarios, desde el reyismo, el maderismo y, fi-

nalmente, el constitucionalismo. Su participación en esta última facción revolucionaria se dio cuando Hermila ya radicaba en la Ciudad de México y, al formar parte del Club Abraham González⁵, fue elegida para dar el discurso de bienvenida a Venustiano Carranza. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista entró triunfal a la capital en agosto de 1914, al haber vencido al usurpador, el general Victoriano Huerta. Después de escucharla, el otrora gobernador de Coahuila quedó impresionado y no dudó en invitarla a trabajar con él como su secretaria particular. Hecho que marcaría el comienzo de la brillante y fructífera carrera política de Hermila Galindo que, al decir de Valles, “desarrolló una frenética actividad con dos objetivos fundamentales: enarbolar y difundir los principios del feminismo y del constitucionalismo” (Valles Ruiz, 2017, p. 58), a nivel nacional e internacional.

Entre los y las especialistas se ha generado un debate sobre si Carranza percibió como una conveniencia para la corriente política-militar que encabezaba, sumar a Hermila y apoyarla en su causa feminista. Más allá de esto, lo cierto es que se fincó una fructífera relación en la que se beneficiaron mutuamente en los intereses que ambos tenían en la mira. Dentro de las filas de la facción carrancista, la precursora del voto femenino en México recibiría el impulso adecuado tanto para desarrollar su ideario feminista, como para construir sus espacios de lucha y de expresión feministas. Entre las acciones más sobresalientes se destacan la creación de clubes feministas a lo largo de la República y la edición de la revista *La Mujer Moderna*⁶. Desde allí libraría las batallas necesarias para que los derechos civiles y políticos de las mujeres fueran reconocidos por el México revolucionario. Al tiempo que se constituirían en la base sobre la que se fincaría el potencial contacto con otras mujeres con quienes tejería una red nacional y transnacional de contactos feministas, como se verá a continuación.

Indudablemente, el desarrollo que Hermila Galindo tuvo en el proceso de implementación de las acciones emprendidas para convocar y organizar a las mujeres y encauzarlas hacia la defensa de sus derechos y difundir el feminismo, la dotó de una práctica y una experiencia políticas sin igual. Uno de los aspectos en los que incidió fue que tuvo la iniciativa de dar a conocer el movimiento feminista de la Revolución Constitucionalista más allá de las fronteras nacionales. De entre las labores que realizó como directora de *La Mujer Moderna*, además de la organización de contenidos y su distribución a nivel internacional, promovió la inclusión de “textos íntegros de discursos feministas de América Latina, de Estados Unidos y de diversas partes de Europa” (Valles Ruiz, 2015, p. 141).

Así, la revista *La Mujer Moderna* también fungió como un vehículo de comunicación e intercambio de ideas con mujeres de otros países cuyo pensamiento también discurría en derredor del feminismo⁷. Al decir de Valles Ruiz, “Hermila aprovechaba su cercanía con Carranza para establecer contactos con las feministas de otros países. En las naciones donde México tenía relaciones, Hermila invitaba a las mujeres destacadas y las invitaba a dar a conocer su pensamiento” (Valles Ruiz, 2015, p. 141). Lo anterior le permitió tender una red de contactos en el extranjero. Incluso, menciona que llegó a forjar una estrecha relación con la colombiana Eloísa de Pinzón Zaldúa, a cuya instancia recibió “la distinción de Doctora y Presidenta Honoraria del Instituto Filosófico Colombiano” (Valles Ruiz, 2015, p. 145). La lista que nos proporciona Rosa María Valles Ruiz es bastante larga, con un total de 59 personas de diferentes regiones del mundo, como Europa, América Latina, Asia y Oceanía (pp. 142-144). Todas ellas destacadas representantes del feminismo en sus países de origen (Valles Ruiz, 2015, pp. 142-145).

Resulta significativo señalar que fue a partir del año de 1917 cuando inició esta labor de diplomacia cultural e intercambio transnacional, que continuaría por dos años más hasta la cancelación de la revista. De acuerdo con Valles Ruiz, el objetivo de Hermila al promover estos contactos era invitarlas “a fungir como madrinas de lo que sería el Consejo Feminista de México, el cual aglutinaría a los consejos de diversas entidades que ella misma promovía” (Valles Ruiz, 2015, p. 142). Precisamente, en mayo de ese mismo año (1917), por instrucciones de Venustiano Carranza, el encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ernesto Garza Pérez la designó para concurrir al Congreso Feminista en Washington (Garza Pérez, 1917), lo que significó que ella fuera la primera mujer del México revolucionario en ser nombrada como representante de la República mexicana en el extranjero por parte del gobierno federal. Con el fin de cumplir con los trámites necesarios para realizar la nueva encomienda, Hermila anunció la suspensión temporal de la edición de la revista, que sólo se vería interrumpida por tres semanas. Esto se debió a que las autoridades estadounidenses no le otorgaron la visa para entrar, razón por la que no pudo llevar a cabo la misión diplomática y pronto retomó sus tareas habituales. Al mes siguiente salió el nuevo número de *La Mujer Moderna* y a partir de entonces fue publicada mensualmente (Valles Ruiz, 2015, p. 149).

Aun cuando este contratiempo le impidió asistir al evento mencionado, es precisamente en este hecho histórico en donde se constata la mutualidad en la relación de Hermila Galindo con Venustiano Carranza. Ella tuvo el respaldo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista para impulsar la formación de una

red transnacional de feministas que serviría de base para la expresión del pensamiento feminista internacional y de difusión de la lucha feminista desde América Latina con epicentro en la Ciudad de México, a través de su revista. Por su parte, el Caudillo de Cuatro Ciénegas, como también era conocido Carranza, le brindó su apoyo irrestricto tanto para facilitarle los contactos como para asegurar la publicación periódica de la revista. Al respecto, Valles Ruiz menciona lo siguiente “En el archivo personal del nieto de Hermila Galindo se ubican varias cartas firmadas por el jefe del Ejecutivo federal en las que presenta a Hermila ante diplomáticos de diversos países para dar a conocer la doctrina gubernamental” (Valles Ruiz, 2015, p. 141). En virtud del diálogo entre autores y autoras del feminismo en diferentes latitudes que fue fomentado por Galindo en la revista, es posible hablar de una estrategia de diplomacia cultural que conforman los antecedentes de una política exterior feminista.

Además, la proyección internacional que Carranza quiso darle a Hermila Galindo como la primera mujer revolucionaria que representara a México en el exterior, precisamente en un evento feminista, tuvo varios fines concretos para el entonces Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a saber: consolidar la estructuración del capital político y social que el movimiento feminista sumaba a su causa revolucionaria; mostrar que la corriente constitucionalista liderada por él era la que estaba a la vanguardia en la inclusión de las exigencias de las mujeres en su lucha por el reconocimiento de sus derechos; y proyectar en el exterior la imagen de un México revolucionario en el que no sólo se daba cabida a la expresión del feminismo, sino que se le promovía. Lo anterior muestra las consideraciones políticas de género que se tenían desde el poder ejecutivo y que constituyen los antecedentes históricos de una política exterior feminista en los prolegómenos revolucionarios del siglo XX mexicano.

Otro factor en la agenda política de Carranza era relativo al voto de las mujeres en México. En este hecho se observa también la alianza que hacía con Hermila Galindo, quien llevó a cabo varias acciones para que se reconociera ese derecho. Una de ellas fue en el ámbito legislativo, cuando acudió al Congreso Constituyente en Querétaro y solicitó ante sus miembros que el derecho al voto restringido para la mujer fuera incluido dentro de los preceptos que conformarían la nueva Carta Magna. Si bien no se ha encontrado ningún documento que indique específicamente que este asunto fuera una encomienda del coahuilense⁸, lo que se percibe en la correspondencia privada entre ambos es que mantenían una comunicación fluida y directa, además de que Hermila lo consultaba y le pedía su opinión. Por lo que se infiere que la promoción del

sufragio femenino que ella estaba llevando a cabo la hacía con la venia del coahuilense. Pero en esta empresa, su secretaria particular no tuvo éxito, pues el derecho al voto para la mujer no fue incluido en la Constitución Política de 1917. No obstante, en este mismo año emblemático tanto para el constitucionalismo como para el feminismo mexicano, Hermila continuó su lucha al respecto en otro campo de batalla: las urnas electorales. Un grupo de mujeres queretanas⁹ le pidieron que fuera candidata a diputada federal por el quinto distrito electoral de la Ciudad de México. Sin embargo, su postulación fue cuestionada en razón de género. Los detractores argumentaron que la Carta Magna no permitía a las mujeres ser votadas (Valles Ruiz, 2015, p. 114). No obstante, en la prensa nacional hubo expresiones de apoyo a la candidatura de Galindo. Tal fue el caso del periódico *El Universal*, dirigido por Félix Palavicini. En el artículo titulado “Hermila Galindo candidato [sic] a diputado [sic] al Congreso de la Unión” se explicaba que en “La Constitución promulgada el 5 de febrero no priva a la mujer del voto, ya que establece en su artículo 34 que son ciudadanos de la República todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los requisitos de haber cumplido 18 años siendo casados y 21 si no lo son, y tener un medio honesto de vivir” (Valles Ruiz, 2017, p. 68). Es decir, de forma genérica se incluía a las mujeres, ya que no había una prohibición expresa de la participación de la mujer o una indicación puntual que sólo se refiriera a los hombres.

Un reportero del mismo periódico entrevistó a la pionera del feminismo en México y le hizo el cuestionamiento sobre la inadmisión del voto de la mujer en el Congreso Constituyente de Querétaro de 1917, a lo que Hermila Galindo respondió: “Nuestra Carta Magna dice que todos los mexicanos deben de votar, y no hay en ella ningún artículo que excluya a la mujer considerándola como cero social ajena al engranaje de la marcha evolutiva del Estado, ni como un ser irracional incapacitado para evolucionar en el ritmo de la vida humana” (Valles Ruiz, 2017, p. 69).

Finalmente, Hermila Galindo ejerció su derecho a ser votada como candidata a representante popular. Si bien no ganó en las urnas, se puede considerar que obtuvo la victoria en dos sentidos. El primero, al contender por un puesto de elección popular, ya que en los actos asumió la lucha feminista por el reconocimiento de los derechos políticos de las mexicanas. El segundo, al demostrar el interés de éstas por participar en los comicios, tanto para ser electas como para ejercer su derecho al voto, al corroborar que varias “señoritas” acudieron a las urnas a votar por ella. El periódico *El Pueblo* publicó el 13 de marzo de 1917 los resultados electorales de la Ciudad de México y respecto

al Distrito V mencionó que Hermila Galindo había obtenido “un regular número de votos, aunque no tantos como los candidatos anteriores. [...] Por esta señorita han aparecido en diferentes casillas más de quince votos firmados por señoritas que se presentaron a votar.” (Valles Ruiz, 2015, p. 129).

Si bien, todas estas acciones fueron iniciativa genuina de Hermila, a través de su labor sufragista, Venustiano Carranza intentaba capitalizar las simpatías y el apoyo que pudiera brindarle el movimiento feminista. Carranza tenía interés en la promoción que la pionera del feminismo mexicano hacía en favor del sufragio femenino porque tenía conocimiento de la fuerza político-electoral que podían representar las mujeres al votar. De estos hechos se infiere que Hermila Galindo contaba con la anuencia del poder ejecutivo federal en su lucha sufragista. Incluso, desde esa posición, Carranza procuró facilitar-le los medios de contacto de feministas notables de otras naciones, tal y como mencioné líneas arriba. A través de esa red transnacional de mujeres Galindo iniciaría el contacto con Florence T. Grisswold, Presidenta de la Mesa Redonda Hispanoamericana de los Estados Unidos.

Dos años más tarde, sucedió un hecho trascendental para la historia de las mujeres, la historia de las relaciones internacionales de México y la historia de la disciplina de las Relaciones Internacionales. En 1919 Hermila Galindo publicó y difundió un libro cuyo título alude precisamente al legado que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista dejó para los anales de la diplomacia mexicana: *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*. El conjunto de principios que el coahuilense aglutinó en la sección de “Política Internacional de México” de su segundo informe de gobierno se constituyeron desde entonces en uno de los pilares de la política exterior mexicana, por lo que vale la pena reproducirlos a continuación:

Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía;

Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores del otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención;

Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran y, finalmente.

Que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía (Comisión Nacional para la Celebración..., 1960, p. 421).

Al enunciar estos preceptos ante el Congreso de la Unión ese 1° de septiembre de 1918, Carranza cubrió varios objetivos, a saber: 1) posicionar a México en el concierto de naciones; 2) establecer la pauta del comportamiento y la actuación de nuestro país en la política internacional en el marco de la Gran Guerra; 3) apuntalar la universalidad del principio de no intervención; 4) derivado de lo anterior, fincar un límite ante el injerencismo de los Estados Unidos de América en la región de América Latina y el Caribe; 5) y con ello, cimentar una plataforma de defensa subcontinental latinoamericana.

Al respecto, es menester destacar el hecho de que Hermila Galindo fue la primera mujer en realizar un estudio analítico consistente sobre una doctrina internacional en materia de política exterior en México. Una vez que fue enunciada por Carranza, la diplomática constitucionalista se aprestó a escribir un conjunto de ideas que ella tenía sobre tal doctrina. De entre las pesquisas que he realizado para esta investigación, encontré que Hermila fue haciendo las entregas previas de los capítulos para revisión por parte del presidente de la República mexicana¹⁰. De ello resulta imprescindible realizar un análisis que contraste la evolución del pensamiento de Hermila a través de los distintos borradores hasta la versión final publicada de su libro, lo que será materia de otro estudio. Para el presente artículo basta con mencionar que Venustiano Carranza expresó con amplitud su beneplácito al concluir de leer el texto final del libro, de acuerdo con la revisión que Valles Ruiz hizo de la correspondencia que tuvieron ambos, como se lee a continuación:

En una carta fechada el 24 de abril de 1919, el presidente Carranza felicita a Hermila por su trabajo, el cual califica de importante. Escribe: “Felicito a usted por el importante trabajo que está usted llevando a cabo y que le dará más renombre tanto por el asunto que trata en él, como por su parte literaria, a la altura de todo lo que usted ha escrito”, y le informa que al día siguiente “entre 5 y 6 de la tarde” la recibiría en Palacio (Valles Ruiz, 2015, p. 159).

En una primera entrega del estudio de la obra de Galindo me dediqué a tres aspectos, a saber: el objetivo de analizar la doctrina de Carranza y su actuación en materia de política exterior, para argumentar que el coahuilense estaba a la altura de grandes pensadores latinoamericanos, tales como: Simón

Bolívar, Antonio José de Sucre, José Enrique Rodó, José María Vargas Vila y Manuel Ugarte; la disertación que elabora sobre la consideración que debía tener la Doctrina Carranza como una doctrina de Estado, base necesaria para su afianzamiento y proyección internacional en América Latina y el Caribe, con el fin de que funcionara como una especie de valladar ante los embates injerencistas de los Estados Unidos a través de su Doctrina Monroe; y el diálogo que establece con autores extranjeros de la talla del británico Norman Angell y el bengalí Manabendra Nath Roy para evidenciar los fines expoliadores que las antiguas metrópolis y las nuevas potencias tenían sobre naciones débiles, bajo la falaz justificación de una misión civilizatoria (Labardini Fragoso, 2022, pp. 49-60).

En este apartado haré especial énfasis en la propuesta de diplomacia pública¹¹ que Hermila Galindo desarrolló en su obra. La originalidad en el diseño de su estrategia estriba en que visualizó a los postulados de Carranza como una doctrina de Estado. Ella consideraba que debería de ser establecida con esa categoría para que cubriera una doble funcionalidad para el Estado mexicano: en primera instancia, todos los mexicanos debían asumir la Doctrina de Carranza como propia, al haber sido dictada por quien los presidía constitucionalmente en la Primera Magistratura del país, así como sus sucesores en el cargo debían observarla y ejercerla como tal a partir de ese momento; esto era necesario como punto de partida para la segunda instancia que consistía en proyectar dicha doctrina como un lineamiento en materia de política internacional con alcance mundial. Particularmente, Hermila Galindo puso el énfasis en la región de América Latina y el Caribe, en donde veía la oportunidad de postular los principios doctrinarios del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista como una doctrina latinoamericana.

Hermila Galindo planteaba erigir a la Doctrina Carranza como una barrera con la que se hiciera frente a la agresiva política injerencista que Estados Unidos sostuvo en la región – de la que México no escapó – abanderado por la Doctrina Monroe. Al colocar al coahuilense a la altura de los grandes pensadores latinoamericanos, esta forjadora de la Patria pretendía que así fuera visto por los países de la región. Esto se hace ostensible desde el inicio del capítulo XXI de su libro titulado: “Cómo debe corresponder la América Latina a la obra emprendida por el señor Carranza”, en donde expone una perspectiva teórico-filosófica con dos posturas, a saber:

Comentando la historia de la humanidad, hay filósofos que profesan la teoría de que los hombres superiores no son más que producto de los acontecimientos,

mientras que otros creen sinceramente que son estos hombres superiores los que crean y producen tales acontecimientos. Unos y otros aducen razones de tal manera convincentes, que aún no ha podido decirse la última palabra acerca de cuáles de ellos sean los que estén en lo justo (Galindo, 1919, p. 179).

La duranguense¹² no se adscribe a ninguna de las dos posturas mencionadas, sino que argumenta que, si bien los acontecimientos permiten que sobresalgan hombres notables, también es cierto que reside en la capacidad de cada uno el saber reconocer la oportunidad de cambio significativo que emerge con esos sucesos históricos. Al respecto concluye: “Existen, pues, en estas condiciones, como en todos los fenómenos que se operan en el universo, un justo equilibrio, una perfecta armonía, consistentes en que, tanto los acontecimientos sirven para poner de relieve a los hombres superiores, como éstos contribuyen poderosamente a fijar las nuevas rutas a los acontecimientos” (Galindo, 1919, p. 180).

El razonamiento que hace Hermila Galindo lo dirige hacia la situación que se estaba viviendo en el mundo en ese momento, e insiste en centrar la atención en la región latinoamericana, como se observa en el siguiente fragmento de su obra: “Y concretando estas teorías generales al caso práctico y exclusivo del porvenir de la América Latina y de todos los países débiles del orbe, es preciso percatarnos lúcidamente de la trascendencia que tiene el momento actual y de cómo la forma en que nosotros sepamos aprovecharlo, originará principalmente la futura situación de nuestra raza.” (Galindo, 1919, p. 181).

Además de padecer el injerencismo estadounidense, la sufragista advertía que países pequeños o débiles debían protegerse ante el posible embate de las grandes potencias en contra de sus derechos, a través de la recién creada Sociedad de Naciones. Al decir de Hermila Galindo, este organismo internacional tenía fines expoliadores capitalistas y mercantilistas, como se cita a continuación:

El propósito exclusivista e intransigente contra esas pequeñas nacionalidades por parte de las potencias, ha venido a ponerse una vez más de manifiesto para cualquiera que estudie serenamente las bases constitutivas de la Liga de las Naciones formada en Versalles. Los preceptos de justicia, los altos ideales de respeto a la soberanía de los débiles, el propósito de hacer cesar el voraz mercantilismo como generador de sistemas diplomáticos, han sido allí enteramente descuidados para dar paso a convenios en los que sólo se trata de garantizar la absorción, el impe-

rialismo comercial, el tutoreo político de las naciones vencedoras en la pasada guerra (Galindo, 1919, pp. 181-182).

Es evidente que Hermila Galindo percibía que América Latina y el Caribe se encontraban a merced de los intereses de las grandes potencias. Ante tal situación, la feminista ilustrada pensaba que los países del subcontinente no debían permanecer indiferentes, sino al contrario, tomar acción. Frente a este panorama, ella observaba que el Caudillo de Cuatro Ciénegas se erigía como el hombre capaz de encabezar la defensa de la región ante tal acometida rapaz. Argüía que el coahuilense tenía las cualidades necesarias para promover la justicia, la ética y los ideales para salvaguardar “los derechos que asisten a los pueblos débiles” (Galindo, 1919, p. 182). Y afirmaba que:

El señor Carranza ha sido sin duda el hombre deparado por el destino para admonizar (sic)¹³ a una raza amenazada por tremendos peligros, pero ha sido al mismo tiempo el hombre suficientemente alto en el orden moral, para aprovechar el momento psicológico de la humanidad y preparar el advenimiento de acontecimientos que harán metamorfosearse notablemente los destinos internacionales de los pueblos de América (Galindo, 1919, p. 183).

Así, Hermila Galindo exponía que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista era el hombre que estaba a la altura de los acontecimientos que se vislumbraban sobre América Latina y el Caribe. El reto, a la sazón, era que esta idea permeara en la población de los distintos países de la región. Es decir, la feminista no sólo se planteaba que se debía convencer a los gobiernos que los presiden, sino a todo el pueblo. Con ello, la diplomática pretendía llegar a lo más profundo del ser latinoamericano, principalmente a las juventudes, que bregarían con el ímpetu necesario por el destino de lo que ella llamaba “La raza indolatina” (Galindo, 1919, p. 183). Mas ella no propuso esta idea en abstracto, sino que concibió un plan para hacer que el pensamiento de Venustiano Carranza se conociera y se adoptara su doctrina en la región latinoamericana y caribeña. Incluso, afirmaba que era “necesario señalar los caminos prácticos que podrán llevarnos a un resultado provechoso de tales acciones morales” y entonces formuló una pregunta fundamental, que guiaría el diseño del proyecto de diplomacia pública que proponía, que es la siguiente:

¿Cuáles son los medios más adecuados para que el acercamiento latinoamericano se convierta en tangible realidad, cuál debe ser la acción conjunta de los pueblos de

origen hispano en el Continente, que deben llevar a cabo para hacer respetar su verdadera soberanía? (Galindo, 1919, p. 184. El subrayado es de la autora).

El pensamiento de Hermila Galindo privilegió la unión de los países de América Latina y el Caribe como objetivo primordial para la región con el fin de defender y garantizar su soberanía a través de lo que llama “acción conjunta”. Entonces propuso que México, liderado por V. Carranza, desarrollara un programa de diplomacia pública en cuatro órdenes, a saber: el cultural, el material, el político y el de los medios de comunicación, que se explicarán a continuación.

La diplomática constitucionalista afirmaba “que la obra de acercamiento cultural debe ser la base de dicha labor”, pero debía de ser una tarea robusta, promovida con sumo cuidado y atención por parte de los gobiernos latinoamericanos. La estrategia cultural propuesta contiene varios rubros: la preparación de conferencistas que viajarían de México a Centroamérica y Sudamérica, y viceversa, para relatar “la vida, las tendencias, las virtudes y los defectos de aquellos pueblos”, puesto que consideraba que así se afianzarían los lazos efectivos de todos los “pueblos indolatinos”; el fomento de publicaciones que dieran luz sobre las problemáticas de los países latinoamericanos en México y de los problemas de éste en las naciones de la región; la difusión de noticias en la prensa para mantener al tanto a los mexicanos sobre los sucesos de América Latina; la publicación de “obras que describan aspectos típicos de los países hermanos” con tarifas especiales; la promoción y protección de la “literatura vernácula mexicana” por parte de las sociedades científicas y culturales y los gobiernos de las repúblicas ubicadas “allende el Suchiate”¹⁴ (Galindo, 1919, p. 184).

El orden material consistía en activar el intercambio comercial entre todos los países de América Latina y el Caribe, mediante la organización de exposiciones y la celebración de congresos comerciales e industriales, en donde se discutiría la forma en que los lazos comerciales entre México y la región podrían robustecerse. Respecto al orden político, era de la mayor trascendencia para Hermila Galindo que se pusiera el énfasis en que todas las legislaciones tuvieran como base común el respeto mutuo de la soberanía de las naciones. Esto lo consideraba necesario sobre todo en el orden internacional, principalmente por los países pequeños y por la carencia de fuerza militar. Por lo tanto, proponía que: se incluyera el principio de no intervención en sus códigos, el cual debía ser “el punto de mira de toda su política internacional; se firmara “un pacto de solidaridad” para el apoyo material y moral, así como la colaboración mutua; y se formara una Liga de las naciones latinoamericanas para la

defensa mutua. En cuanto a los medios de comunicación, sólo señalaba que debía de trabajarse incansablemente por derribar las barreras materiales que los “enemigos” de la región habían levantado entre las Repúblicas del centro y sur de América Latina y esforzarse por facilitar los medios de comunicación entre éstas y México (Galindo, 1919, p. 185).

Hermila Galindo había propuesto que quienes llevaran esta idea y la difundieran en América Latina fueran los connotados representantes diplomáticos que en ese momento habían descollado en México, como era el caso del ilustre Isidro Fabela, Antonio Manero, Fernando Cuén, Antonio Hernández Ferrer, quienes ya tenían experiencia y habían sido representantes de México en la región. Sin embargo, Venustiano Carranza no nombró a un hombre para desarrollar esta tarea, sino que le designó a Hermila dicha misión diplomática. Es decir, reconoció la idea original que ella tuvo al brindarle el apoyo necesario para su publicación y al designarla como Comisionada Cultural en España y América Latina (Carranza, 1920). Uno de los primeros países a los que la feminista ilustrada se presentó para promover su libro, así como las ideas en materia internacional de Carranza, fue Cuba, en donde dio sus discursos. Este hecho resulta significativo debido a que, precisamente en ese momento la isla vivía bajo un protectorado *de facto* de los Estados Unidos, puesto que controlaban sus relaciones internacionales, a través de la Enmienda Platt, incluida en un artículo de su Constitución Política.

La diplomática constitucionalista logró promover su libro al enviarlo a las representaciones de México en Haití, en Colombia, Venezuela y en España y tenía programado todo un itinerario para asistir a estos países y hacer lo mismo que había hecho en Cuba: promover el pensamiento de Carranza, y su libro. Esto con el fin de empezar a trabajar en la construcción de una solidaridad latinoamericana que les permitiera actuar en bloque frente a la serie de intervenciones e injerencias norteamericanas que se vivían en esos años en la región. Lamentablemente Hermila Galindo no continuó con esta labor porque Venustiano Carranza fue asesinado en mayo de 1920 y con él terminaron todos los encargos y misiones diplomáticas que Carranza le había otorgado a la feminista ilustrada y, ese mismo año, ella se retiró de la vida pública.

CONSIDERACIONES FINALES

Resulta trascendental que a principios del siglo XX figurara una mujer mexicana que, además de hacer un recuento de cómo estaba en aquel momento la política internacional desarrollada por Carranza, haya elaborado una

propuesta para impulsar la diplomacia pública con el objetivo de proyectar la Doctrina Carranza como parte de la política internacional latinoamericana. En su libro, la precursora del voto femenino en México, propuso una estrategia con base en el fomento de publicaciones e inserciones en periódicos, así como la promoción de varios conferencistas para que visitaran diversos países de Latinoamérica dando a conocer los principios doctrinarios y el pensamiento internacional de Venustiano Carranza. Lo anterior, con el claro objetivo de propiciar la unión y la solidaridad de los pueblos de América del Sur y de América Central. Aunado a esta idea, otro de los aspectos que Hermila Galindo proponía en su libro era que, en ese tenor, la Doctrina Carranza debía de ser considerada una doctrina de Estado, la del Estado mexicano.

A la feminista ilustrada le parecía que debían promoverse los preceptos doctrinarios de Venustiano Carranza no solamente como producto de la idea de un jefe revolucionario, sino como el legado del pensamiento de un hombre de Estado que ya había sido elegido constitucionalmente como presidente de la República. Como tal, debía entenderse esta doctrina como una directriz para la reconstrucción de México como país, de forma organizada, con bases legales a través de las cuales se desarrollara tanto la política nacional como la política internacional. Fue así como Hermila Galindo formuló una propuesta de diplomacia pública y cultural con base en el pensamiento y la política internacional de Carranza. La diplomática constitucionalista fue una visionaria, que incursionó en los ámbitos político, diplomático e internacional.

REFERENCIAS

- CARRANZA, Venustiano. Acuerdo sobre nombramiento de Comisionada Cultural en España y la América del Sur a favor de la señorita Hermila Galindo; Expediente personal de Hermila Galindo; Exp. 5-3-49, f. 2. México (Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores – AHGE-SRE). 19 mar. 1920.
- COMISIÓN NACIONAL PARA LA CELEBRACIÓN del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana. *Labor Internacional de la Revolución Constitucionalista de México*. México: Ediciones de la Comisión Nacional para la Celebración del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana, 1960.
- CRUZ GARCÍA, Ricardo. Hermila Galindo y la Revolución de las Mujeres. *Relatos e Historias en México*, año 11, n. 125, 2019.
- GALEANA, Patricia. Hermila Galindo. In: GALEANA, Patricia (Coord.). *Diplomáticas mexicanas*. Ciudad de México: Siglo XXI; Universidad Nacional Autónoma de

- México - UNAM; Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe - CIALC, 2022. pp. 15-46.
- GALINDO, Hermila. *La doctrina Carranza y el acercamiento Indo-Latino*. México: [s.n], 1919.
- GALINDO, Hermila. *La doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*. México: Universidad de Guanajuato: Miguel Ángel Porrúa, 2017.
- GARZA PEREZ, Ernesto. Telegrama; Exp. 17-8-52, [n.p.]. México (Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores – AHGE-SRE). 9 mayo 1917.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Bertha. Hermila Galindo o el feminismo radical de hace un siglo. *Crónica*, 14 mar. 2020. Recuperado de: https://www.cronica.com.mx/notas-hermila_galindo_o_el_feminismo_radical_de_hace_un_siglo-1148323-2020.html. Consultado: 16 feb. 2025.
- LA JEUNESSE, Marilyn. Meet the Revolutionary Feminist Who Shaped Mexico's History. *Teen Vogue*, 22 mayo 2020. Recuperado de: <https://www.teenvogue.com/story/who-was-hermila-galino-mexico-feminist> Consultado: 10 ene. 2025.
- LABARDINI FRAGOSO, Indra. La perspectiva internacionalista de Hermila Galindo en La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino. In: VILLANUEVA LIRA, José Ricardo; GONZÁLEZ OLVERA, Pedro (Coords.). *El Pensamiento Internacional Iberoamericano Contemporáneo*. Huatulco: Universidad del Mar, 2022. pp. 49-60.
- LOZANO VÁZQUEZ, Alberto et al. (Coords.). *¿Cien años de relaciones internacionales?: Disciplinarietà y revisionismo*. México: Siglo XXI Editores; Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, 2019.
- NOGUEZ NOGUEZ, Oliva. Hermila Galindo y *La mujer moderna* (1915-1916). Abriendo espacios: entre la domesticidad y los derechos por la igualdad. *Revista Historia 2.0: Conocimiento histórico en clave digital*, Colombia, Bucaramanga, v. 2, n. 4, pp. 60-78, 2012.
- ORELLANA TRINIDAD, Laura. *Hermila Galindo: Una mujer moderna*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Bellas Artes; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001a.
- ORELLANA TRINIDAD, Laura. La mujer del porvenir: raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermila Galindo, 1915-1919. *Signos históricos*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, Plantel Laguna, n. 5, pp. 109-137, ene.-jun. 2001b. Recuperado de: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/signos-historicos/article/view/21751>. Consultado: 08 ago. 2024.
- OVIAMIONAYI IYAMU, Víctor. Diplomacia pública en la bibliografía actual. *Ámbitos*, n. 11-12, pp. 215-236, 2004.
- PORTER, Susie S. *De ángel del hogar a oficinista: Identidad de clase media y conciencia femenina en México, 1890-1950*. Trad. Lourdes Asiain. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2020.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la Lengua Española, 2024. Recuperado de: <https://dle.rae.es/>. Consultado: 10 ene. 2025.
- ROCHA ISLAS, Martha Eva. *Los rostros de la rebeldía: Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939*. Ciudad de México: Secretaría de Cultura; Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México; Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2016.
- RODRÍGUEZ BOLUFÉ, Olga María. *Relaciones Artísticas entre Cuba y México (1920-1950): momentos claves de una historia*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2011.
- TUÑÓN PABLOS, Enriqueta. Carta de Hermila Galindo a Adolfo Ruiz Cortines, 27 de diciembre de 1952. In: TUÑÓN PABLOS, Enriqueta. *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas!: El sufragio femenino en México*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - CONACULTA; Instituto Nacional De Antropología E Historia – INAH; Plaza y Valdés, 2002. pp. 121-122.
- TUÑÓN PABLOS, Esperanza; MARTÍNEZ ORTEGA, Juan Iván. La propuesta político-feminista de Hermila Galindo: Tensiones, oposiciones y estrategias. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, v. 3, n. 6, pp. 1-35, jul.-dic., 2017.
- VALLES RUIZ, Rosa María. Hermila Galindo. Un caso de feminismo ilustrado en los albores del siglo XX. *Revista de Historia de América*, n. 142, pp. 37-55, ene.-jun. 2010.
- VALLES RUIZ, Rosa María. Hermila Galindo: Ideas y acción de una feminista ilustrada. *Ciencia Universitaria*, pp. 2-16, 2011.
- VALLES RUIZ, Rosa María. Segundo Congreso Feminista en México: una historia olvidada. *Revista de Investigación Social*, Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (ICSHu), pp. 125-156, 2012.
- VALLES RUIZ, Rosa María. Hermila Galindo y los Orígenes del Feminismo en México, *Archipiélago: Revista cultural de nuestra América*, México, Hidalgo: Universidad Nacional Autónoma de México, v. 21, n. 48, pp. 21-27, 2014.
- VALLES RUIZ, Rosa María. *Hermila Galindo: Sol de libertad*. México, D.F.: Ediciones Gernika; Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (ICSHu), 2015.
- VALLES RUIZ, Rosa María. Hermila Galindo: Ideas de vanguardia; acciones que abrieron brecha. In: Patricia Galeana (et al.). *Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez*. Ciudad de México: Secretaría de Cultura; Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México; Toluca: Gobierno del Estado de México, 2017. pp. 51-81.

NOTAS

¹ Agradezco a José Fernando Santos Guzmán, estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad del Mar, campus Huatulco, por el apoyo y la asistencia diligentemente recibida durante su servicio social para llevar a cabo el presente trabajo.

² Al respecto, Oliva Noguez menciona: “Fuentes e historiografía han dejado rastro evidente de una clara diferenciación genérica, en donde el discurso masculino ha sobresalido con los atributos que identifican su lugar en la sociedad, ya que a ellos se les adjudican símbolos y significados culturales, que por su estructura física e intelectual les corresponde el tradicional espacio público para difundir y dirigir el proceso revolucionario.” (Noguez Noguez, 2012, pp. 61-62).

³ A principios del siglo XX, en el ámbito anglosajón, se analizaron cuestiones respecto a la guerra y la paz, principalmente originadas por los acontecimientos de la Primera Guerra Mundial, lo que incentivó el surgimiento de las Relaciones Internacionales como una disciplina científica y se considera al año de 1919 como el de su fundación formal. Sobre esta discusión se puede consultar el libro de Lozano Vázquez et al. (2019).

⁴ En el caso de Hermila Galindo, una de sus trincheras fue la diplomática. “Las fuentes también han revelado, tanto en la lucha armada como en el constitucionalismo, [que] la presencia de actores conformó diversas identidades de acuerdo a sus intereses: raza, clase, edad, ocupación laboral, etc., y alejadas del discurso normativo que les asigna actividades y valores generalizados propios del ‘ser mujer’. La tradicional ‘ángel del hogar’ hizo evidente su presencia en el ámbito público desde distintas trincheras: en el campo de batalla, en el área laboral, siendo maestra, secretaria, periodista, profesionista, etc., y haciendo uso de los discursos revolucionarios modernos, para luchar y hacer efectiva la igualdad prometida.” (Noguez Noguez, 2012, p. 62). El concepto de “ángel del hogar” también lo retoma Susie Porter en su libro *De ángel del hogar a oficinista: Identidad de clase media y conciencia femenina en México. 1890-1950* (2020).

⁵ “A inicios del siglo existían diversos grupos en los que las mujeres de la clase media se iniciaban en la actividad política. [...] La presencia del Partido Liberal Mexicano conjuntó a millares de mexicanos en contra de la dictadura de Díaz. A través de asociaciones, clubes, mutualidades e incluso cooperativas se extendió la crítica hacia la falta de oportunidades políticas, el analfabetismo, la pobreza extrema, etcétera.” (Valles Ruiz, 2017, pp. 52-53).

⁶ Sin lugar a dudas, *La Mujer Moderna* dirigida por Hermila Galindo fue una revista que tuvo como objetivo primordial colocar al feminismo y su movimiento en la discusión pública mexicana durante las primeras décadas del siglo XX. “En el ámbito internacional, las revistas jugaron un papel sumamente importante – en cuanto a la difusión de las propuestas de modernidad – durante los primeros años del siglo XX. Muchas de las renovadoras ideas postuladas por movimientos como el cubismo, el futurismo, el expresionismo, dadá y el surrealismo encontraron su cauce en las revistas literarias y culturales de sus propios contextos. [...]”

Las propuestas culturales se pueden apreciar con mayor claridad justamente en las revistas llamadas modernas o de vanguardia – desde sus diseños, ilustraciones, contenidos, y a partir de cómo documentan su entorno cultural y presentan a los creadores que colaboran en ellas. Resulta evidente que estas revistas fomentan una relación cercana con su público lector, la cual usualmente se ve favorecida por el abordaje de temas de interés, que contribuyen al enriquecimiento intelectual y cognitivo que aporta el conocimiento de diversas voces del contexto internacional, mismas que potencian los proyectos culturales de nuestras naciones.” (Rodríguez Bolufé, 2011, pp. 29-30).

⁷ Al respecto, es necesario señalar que “las revistas modernas se convirtieron también en vehículos efectivos y decisivos en la concepción y maduración de proyectos de vanguardia en América Latina. En tal sentido, resulta oportuno recordar que muchos de los manifiestos e ideas renovadoras de poetas, novelistas, artistas, músicos, filósofos, etnógrafos y estudiosos de la cultura latinoamericana tuvieron su espacio de comunicación y reflexión en sus páginas.” (Rodríguez Bolufé, 2011, p. 30).

⁸ Natural de Coahuila, estado de México.

⁹ Natural de Querétaro, estado de México, o de su capital.

¹⁰ “Atributos como ‘Moisés moderno’, ‘asombrosa clarividencia’, ‘gigante corazón’, le son dedicados a Carranza en el libro que, por misivas entre Carranza y Galindo, ubicadas en el archivo personal de la familia Topete Galindo, hacen ver que fueron del conocimiento previo del entonces presidente de la República.” (Valles Ruiz, 2015, p. 152).

¹¹ El “concepto de diplomacia pública engloba a todos aquellos programas, tanto de información política como cultural y educativa, que cada gobierno soberano destina para defender y promocionar su política exterior y la imagen nacional de su país ante los gobiernos extranjeros y los públicos activos extranjeros y nacionales.” (Oviamionayi Iyamu, 2004, p. 216).

¹² Natural de Durango, estado de México, o de su capital.

¹³ El verbo “admonizar” no se encuentra en el diccionario de la Real Academia Española, sin embargo, por el sentido de la cita, se infiere que Galindo hace referencia a la palabra admonición, cuyo significado es: amonestación, reconvención, advertencia, aviso, apercibimiento, recriminación, reproche, reprimenda, regañina, regaño, sermón, amonestamiento (Diccionario de la Lengua Española, 2024, [n.p.]).

¹⁴ Suchiate es el río que hace frontera entre México y Guatemala.

